UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 24/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 20 de Junio de 2.014

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***CD Nº 08-2014 "CONSTRUCCIÓN DE MUROS CABEZALES-SEGUNDO LLAMADO"****, el precio estimado en el pac fue* ***(Gs. 37.150.000) GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL****, en el rubro 520-30-011, en el pac nº 267.605, que luego fue modificado según lo dispuesto en el artículo 264 inciso b) del Decreto 1.100, quedando en* ***(Gs. 39.944.420) GUARANIES TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE.***

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando cuatro ofertas cuyos precios se detallan a continuación.

- *CONSTRUCCIONES NOGUERA de OSCAR NOGUERA por* ***Gs. 39.944.420.***
- *JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR por* ***Gs. 44.085.000.***
- *LISCHUK INGENIERÍA del Ing. FABIÁN LISCHUK por* ***Gs. 58.652.750.***
- *RAP STUDIO del Arq. RODOLFO AYALA por* ***Gs. 77.619.250.***

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	*Construcciones Noguera de Oscar Noguera*	*JE Construcciones de Jorge Escobar*	*Lischuk Ingeniería del Ing. Fabián Lischuk*	*RAP Studio del Arq. Rodolfo Ayala*
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

MARTIN GALLAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 24/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº	Documentos Formales	*Construcciones Noguera de Oscar Noguera*	*JE Construcciones de Jorge Escobar*	*Lischuk Ingeniería del Ing. Fabián Lischuk*	*RAP Studio del Arq. Rodolfo Ayala*
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Fotocopia simple de Impuesto a la Renta últimos tres años (2.012-2011-2.010)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
6.	Copia de Contrato de obras similares	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
7.	Lista de equipos	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
8.	DD JJ de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obras a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
9.	Constancia de Visita al lugar de las Obras o DD JJ de conocer el lugar de las obras	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

Una vez verificados los documentos de carácter formal, y teniendo en cuenta que el oferente Noguera Construcciones, presentó la menor oferta y que además presentó todos los documentos requeridos, se procedió a analizar su oferta según los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

NOGUERA CONSTRUCCIONES de OSCAR NOGUERA

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad financiera: La facturación promedio de los últimos tres años es superior al monto de la oferta.

Capacidad técnica: El oferente declara conocer el lugar de las obras, cuenta con más de un año de experiencia como contratista, ha realizado obras similares y manifiesta contar con los equipos necesarios para ejecutar los trabajos.

Por lo expuesto, considerando que la menor oferta cumple con todos los criterios de evaluación, recomiendo cuanto sigue:

GALLAS

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py - Atención 24 hs. (0961) 864 562
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 24/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

***Adjudicar**, el llamado **CD-08-2014 "Construcción de Muros Cabezales"** a **NOGUERA CONSTRUCCIONES** con RUC Nº 2234212-5 de **OSCAR NOGUERA ESPÍNOLA** con CI Nº 2.234.212 por **(Gs. 39.944.420) GUARANIES TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE** para la construcción de muros cabezales sobre la calle Mauricio José Troche.*

Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista